



COLEGIO REPÚBLICA DE CHINA I.E.D

Reconocimiento Oficial de estudios Resolución 10251 del 1 de Julio de 2009
Resolución de Integración No. 156 del 21 de Enero de 2002

DANE 111001015814

NIT. 830.037.868.7

IFES J.M. 147207

ICFES J.T. 147215

D.C.



Secretaría de Educación
Bogotá.

Bogotá D.C., julio de 2021.

Apreciadas familias del colegio República de China, reciban un cordial saludo con deseos de salud y bienestar.

A continuación, se realizarán algunas precisiones frente al Retorno a la Presencialidad en el colegio República de China.

1. Organización de grupos: La SED determinó un cambio en los aforos de las aulas de 2 mts. a 1 m. en el distanciamiento entre persona y persona. En este sentido organizaremos dos grupos por curso de máximo 20 estudiantes llamados *burbujas* (A y B), la organización de los grupos será definida por los directores de grupo y debido al seguimiento epidemiológico NO es posible hacer cambios de grupo. Esta medida no aplicará para grado undécimo dado que estos grupos son pequeños.
2. Cronograma de ingreso: Ya iniciamos con los cursos Jardín y transición.

A partir del lunes 12 los demás grados irán ingresando de acuerdo a los espacios disponibles y al número de docentes que hayan completado su esquema de vacunación. La información de cómo será el ingreso la suministrarán los directores de grupo, quienes se contactarán con los estudiantes para el inicio de clases en el transcurso de la semana.

3. Cronograma de asistencia: Asistirán por semanas, en la jornada mañana la semana del 12 al 16 de julio asistirán los grupos A (cada director informará quienes son los estudiantes de cada grupo). La semana que no asisten, estarán desarrollando las actividades de aprendizaje autónomo dejadas por los docentes en la semana de presencialidad.

Los estudiantes permanecerán 4 horas en la institución. Tanto el ingreso como la salida se hará por grados, en diferentes horarios para dejar espacios prudentes, conservar el distanciamiento y evitar aglomeraciones entre los estudiantes.

Una vez todos los cursos hayan ingresado a la presencialidad este es el horario propuesto

GRADOS	Jornada Mañana		Jornada Tarde	
	Entrada	Salida	Entrada	Salida
Jardín - Transición	7:00 am	11:00 am	1:00 pm	5:00 pm
Primero y Segundo	7:10 am	11:10 am	1:10 pm	5:10 pm
Tercero	7:20 am	11:20 am	1:20 pm	5:20 pm
Cuarto y Quinto	7:30 am	11:30 am	1:30 pm	5:30 pm
Sexto y Séptimo	6:30 am	10:30 am	12:30 pm	4:30 pm





COLEGIO REPÚBLICA DE CHINA I.E.D

Reconocimiento Oficial de estudios Resolución 10251 del 1 de Julio de 2009
Resolución de Integración No. 156 del 21 de Enero de 2002

DANE 111001015814

NIT. 830.037.868.7

IFES J.M. 147207

ICFES J.T. 147215

D.C.



Secretaría de Educación
Bogotá.

GRADOS	Jornada Mañana		Jornada Tarde	
	Entrada	Salida	Entrada	Salida
Octavo y Noveno	6:40 am	10:40 am	12:40 pm	4:40 pm
Décimo	6:50 am	10:50 am	12:50 pm	4:50 pm
Undécimo	7:00 am	11:0 am	1:00 pm	5:00 pm

Se recomienda a la comunidad en general, para el ingreso al colegio se debe mantener el debido distanciamiento y solo pueden permanecer en la fila los estudiantes. Los acudientes deben evitar aglomerarse en las puertas o en las filas.

Puntualidad: Dado que la pandemia sigue siendo un riesgo es muy importante la puntualidad en el horario de entrada y salida de los estudiantes por lo cual recomendamos a los padres de familia ser muy estrictos en el cumplimiento del mismo.

1. Protocolo de bioseguridad: El protocolo de bioseguridad aprobado para el colegio República de China se encuentra público en las páginas web de cada una de las jornadas, por favor revisarlo en familia, se hacen las siguientes recomendaciones:
 - Al ingresar a la institución el estudiante debe lavarse las manos con agua y jabón en los lavamanos dispuestos en la entrada.
 - El correcto uso del tapabocas permanentemente es primordial. Las bufandas, gorros o pasamontañas no sustituyen el tapabocas.
 - Mantener el distanciamiento físico de 1 metro con las demás personas.
2. ¿Quiénes pueden asistir? Como lo mencionamos en un punto anterior aún no están completos todos los docentes dado que algunos han tenido problemas de salud o no han completado su esquema de vacunación. Esto exige que el colegio tendrá un periodo de transición en el que funcionarán al mismo tiempo la presencialidad y en algunos casos la virtualidad de la estrategia aprende en casa.
3. Uniforme: Los estudiantes asisten con uniforme del colegio. En caso de no tenerlo por alguna razón, deben comunicarse con la coordinación de convivencia de su respectiva jornada

Nota: En la jornada mañana el coordinador está atendiendo vía correo electrónico a la dirección: jfgomez@educacionbogota.edu.co

4. Plan de Alimentación Escolar: La Secretaría de Educación del Distrito ha dispuesto la entrega de bono alimentario hasta el mes de julio y la entrega de refrigerio en los colegios a partir del 1 de agosto de 2021. En el mes de julio pueden traer onces. No se contará con tienda escolar.
5. Movilidad escolar. Los estudiantes que tenían algún beneficio de movilidad escolar en el año 2020 y conservan las condiciones para recibir el beneficio, este se renovará de manera automática.





COLEGIO REPÚBLICA DE CHINA I.E.D

Reconocimiento Oficial de estudios Resolución 10251 del 1 de Julio de 2009
Resolución de Integración No. 156 del 21 de Enero de 2002

DANE 111001015814

NIT. 830.037.868.7

IFES J.M. 147207

ICFES J.T. 147215

D.C.



Secretaría de Educación
Bogotá.

Los estudiantes que no contaban con el beneficio en el año 2020 pero lo requieren este año la SED estará asignando gradualmente este servicio de acuerdo con los datos de la matrícula y publicará el resultado de la asignación en el siguiente link: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/gestion-educativa/centro-de-consulta por lo que sugerimos a los padres de familia revisar constantemente. Para esto NO es necesario hacer ninguna inscripción o gestión adicional.

Se recuerda que el beneficio de movilidad escolar se entregará a los estudiantes que lo requieran y que asistan de manera presencial al colegio.

Preguntas frecuentes:

¿Es obligatorio asistir a clases presenciales?

En el caso que un padre de familia no envíe a su hijo por alguna razón, deben comunicar al **director de grupo** a través de un correo electrónico, explicando y sustentando las razones. Esta es la única vía en la que recibiremos esta información.

El correo debe contener la identificación de estudiante con los datos completos: nombres y apellidos, número de documento, curso, jornada y la identificación del acudiente con los nombres, apellidos, número de documento y datos de contacto.

Si el docente no puede asistir al colegio, pero el estudiante quiere ingresar ¿hay alguna alternativa?

Durante los primeros días no serán convocados los estudiantes que no tengan docentes disponibles, debido al liderazgo que los maestros ejercen en el tema académico, pero también en el tema de bioseguridad posteriormente establecemos otros niveles de organización para incorporar a estos estudiantes.

Cordialmente;

Carlos Augusto Rodríguez López
Rector

